

Felipe González: Ninguna política drástica para el futuro

Justino Sinova

Felipe González afirma que "no se puede adoptar ninguna política drástica en ninguna materia". Las soluciones de futuro que plantea, bien personalmente, bien como exigencias del Partido Socialista Obrero Español, del que es primer secretario, no están teñidas de radicalismo, aunque sí están mantenidas con una energía demostrable.

—Es difícil que en el próximo Gobierno haya ministros del PSOE, aunque el partido se convierta en una fuerza política determinante para la vida del país. Porque nuestros condicionamientos serán, al menos dos: primero, que se entre en un periodo constituyente; segundo, que nuestro programa económico sea respetado, porque no es un programa radical, sino suficientemente moderado como para no producir quiebras en la economía. Lo que sí está claro es que nosotros no estamos dispuestos a hacer de testigos mudos en el Gobierno, en nombre de la izquierda, de una política conservadora o reaccionaria en materia económica.

Sevillano, de treinta y cinco años, en otro tiempo "Isidoro", cuando uno se jugaba la libertad diciendo su nombre y apellidos en conexión con un partido político, abogado, con algunas raíces marxistas ("el PSOE acepta la metodología de análisis que nace con Marx, pero no acepta el conjunto de dogmas que nazcan del marxismo") e indiferente en el plano religioso, Felipe González es la causa del nerviosismo de los de siempre que ahora quieren entrar por las urnas tantos años prohibidos y de los que salieron como ganadores en la campaña electoral, la Unión de Centro Democrático, que están demostrando haber visto las orejas al lobo.

—A veces me da miedo lo optimista que soy.

Fundamental: luchar contra el desempleo

Desde las soluciones a los problemas económicos hasta las incógnitas políticas planteadas o que habrá que suscitar, esos fueron los temas de esta entrevista en la que el líder del PSOE se expresó largamente.

—Está el país ocupado en el gran tema político y la situación económica va deteriorándose cada día más. ¿Cuáles son las medidas a adoptar para salir de esta crisis económica?

—Nosotros creemos que lo fundamental es luchar contra el desempleo, al mismo tiempo que se lucha contra la inflación. Se habla mucho de pacto social, pero yo creo que a los trabajadores no se les puede pedir que disminuyan su porcentaje de participación en la renta global. Se puede luchar contra el desempleo con medidas que crearían ocupación, medidas tales como la supresión de las horas extraordinarias por procedimientos no drásticos, sino, por ejemplo, mediante su encarecimiento. Ello generaría una cantidad enorme de empleo. Con medidas como la disminución de la jornada laboral. Si creciera el desempleo, como pretenden los que quieren una estabilización de la economía, la depresión económica sería todavía mayor. Nosotros defendemos una política de empleo y para ello la inversión o el crédito a la inversión deberá estar

orientada a la creación de puestos de trabajo. Y cuando nosotros hablamos de una reforma fiscal que aumente el presupuesto del Estado, estamos pensando que eso genera una gran cantidad de empleo.

—La solución económica debe estar basada, pues, en la política de empleo.

—Yo digo que hay que combatir los tres elementos básicos de la crisis, inflación, desempleo y deuda exterior, pero hay que conceder especial énfasis a la lucha contra el desempleo. Medir la inflación y adecuarla al crecimiento del empleo y al crecimiento de la demanda global sería la perspectiva de recuperación de la crisis económica desde un punto de vista socialista que debe defender los intereses de los oprimidos, de los más débiles.

El suelo urbano y la reforma agraria

—Hablemos de las reformas estructurales y, en concreto, de ese grave problema del suelo. ¿Qué solución propugna el PSOE en este momento?

—La ley del Suelo nunca se ha aplicado y en ella hay medidas importantes de lucha contra la especulación. Pero ha sido una ley que se hizo para no ser aplicada. A la postre la única solución es que los Ayuntamientos democráticos controlen realmente los planes urbanísticos, que el urbanismo no esté al servicio del interés privado y que se vaya a una política de municipalización del suelo y, si se ve como más racional, de nacionalización del suelo urbano. Si hablamos de otro suelo, del suelo rural,

nosotros desde luego seguimos reivindicando una reforma agraria. Hay que ir hacia las unidades racionales de explotación, de una manera no impuesta. Pero la reforma agraria tiene que afectar a la propiedad de la tierra, y a eso no renunciamos; esos grandes latifundios improductivos, o simplemente dedicados a la caza... tienen que entrar en producción. El Estado debe poner en marcha una empresa pública que sirva de orientación al campesino sobre cuál es la unidad productiva más racional.

—¿Una empresa que sirva para el reparto de tierras?

—No. A través de un sistema de reforma de la estructura de la propiedad de la tierra, el Estado puede crear empresas, modélicas, que sirvan de orientación a campesinos sobre cuál es la unidad óptima de explotación. Y eso significaría que habría que eliminar cualquier tipo de coacción en la explotación comunitaria o cooperativa de la tierra.

—¿Y quién es el propietario de los latifundios en esa fórmula? ¿El Estado?

—Cuando hablo de expropiación no hablo simplemente de que se apropie el Estado. La expropiación de algunos grandes latifundios estaría indemnizada, naturalmente, no sería una expropiación, y estaría destinada a ser ocupada por campesinos sin tierras en unidades racionales. Las fórmulas no pueden ser puras, sino mixtas, de tal manera que puedan crearse cooperativas a la vez que empresas públicas modélicas.

—Retrocedamos un momento al problema del suelo urbano. Una consecuencia de la especulación y de la crisis económica es la inversión en bienes inmuebles. Hay muchos particulares que disponen de la propiedad de varios pisos o apartamentos y prácticamente viven de su alquiler. ¿Lo admite así el PSOE?

—Eso hay que modificarlo. Pero no creo que se pueda

adoptar una política drástica en ninguna materia. Hay veces que se utiliza contra el partido el slogan de que quiere que quien tenga un piso no tenga un piso. Eso es absurdo, pero se utiliza con mucha frecuencia. Los socialistas, si llegan al poder, le van a quitar a usted su propiedad, dicen. ¿Qué val! Lo que pretendemos es que todo el mundo tenga acceso a una vivienda digna, que es justamente el camino contrario de la acumulación de treinta o cuarenta pisos que producen renta a un señor que sólo hace eso, especular con el terreno, especular con los pisos.

Quién es socialista

—Y ahora, si te parece, descendamos otra vez al ejemplo con una pregunta que se plantea con frecuencia el hombre de la calle. ¿Un socialista puede disponer de varias propiedades: un piso en la ciudad, un chalet en el campo...?

—La pregunta sería también: ¿Puede un socialista tener millones de pesetas? Dentro de un partido socialista puede haber gente que tenga muchísimo dinero. No es normal, no es frecuente, pero puede haber. Un propietario de una industria puede ser perfectamente socialista, ¿por qué no? Lo que pasa es que un multimillonario, probablemente, no va a estar en la órbita socialista. Pero hay mucha gente con mucho dinero y que se siente socialista, lo cual no quiere decir que tenga que tirar el dinero por la ventana.

—Entonces, es un problema de cómo se emplea el dinero; primero, de cómo se gana, y después de cómo se usa.

—Efectivamente. Porque, claro, un especulador nato es muy difícil que esté dentro del Partido Socialista por no decir absolutamente imposible. Pero un empresario, un industrial, puede sentirse perfectamente socialista.

Las nacionalizaciones

—Concretamente, ¿qué nacionalizaría el PSOE?

—A corto plazo, nada. A nosotros nos preocupa la recuperación de la crisis económica y nos preocupa la modernización del sistema económico. A medio plazo, si habría nacionalizaciones, pero no en el momento actual; un proceso de nacionalización hoy produciría más perturbación que beneficio. A medio plazo, hablamos de nacionalización parcial del crédito, que es tan buena como una buena ley de control del crédito. Las dos cosas son igualmente eficaces. Y luego están las eléctricas, como ya he explicado en otras ocasiones. Pero nosotros estamos en contra de esa filosofía que ensalza por encima de todo la nacionalización porque no tiene sentido nacionalizar lo que no hay que nacionalizar.

La enseñanza

—¿Qué dice el PSOE sobre la organización de la enseñanza?

—Debe ser gratuita, laica, pública y democrática. No puede haber auténtica liber-

tad si el ciudadano no tiene igualdad de oportunidades ante la cultura, y eso se consigue con la gratuidad. Al decir que la enseñanza debe ser pública, no decimos que debe ser estatizada. Deben existir controles democráticos sobre ella, con participación de los padres, de los profesores y de los alumnos. No estamos contra la liquidación inmediata de la enseñanza privada, pero los millones que el Estado dedica a subvencionarla exigen controles compensatorios. La laicidad, por otra parte, no niega la enseñanza religiosa, sino que la respeta profundamente. Al principio o al final de las clases podría haber alguien que impartiera enseñanza de religión para quien quisiera recibirla.

La organización del Estado

—Entremos ahora en los grandes temas políticos. El problema de la organización del Estado.

—Este es un país plural, y los que hablan de la unidad de la patria deberían comprender que no hay unidad sin aceptar las pluralidades. La estructura del Estado debe resolverse definitivamente para estabilizar la democracia. Para mí la solución está en un punto intermedio entre una visión unitarista y una visión federalista pura, porque también el federalismo puro caería en la tentación unitarista de dar a cada región una estructura semejante con unas competencias semejantes. Lo ideal sería crear un marco de competencia, un marco federativo de competencias autonómicas que pudieran llenar, de acuerdo con la conciencia colectiva, las diferentes regiones, pueblos y nacionalidades.

—¿Estás pensando en Gobiernos regionales o de las racionalidades?

—Estoy pensando en Gobiernos autonómicos, en formas de autogobierno, dentro de lo que significa el equilibrio entre las fórmulas autonómicas y la existencia de un Estado, de un Gobierno central que tiene unas competencias absolutamente ineludibles. La planificación económica, por ejemplo, debe corresponder al poder central.

—¿Debe haber, pues, en regiones y nacionalidades organismos paralelos a los centrales?

—Puede haberlos. El problema siempre es de reparto de competencias. Puede haber una asamblea catalana, que tiene unas determinadas competencias en relación con el propio poder ejecutivo catalán. Pero estas competencias, por ejemplo, no son política internacional, ni defensa, ni sistema impositivo. Son el destino de la masa de recursos, son el control de la escuela, la defensa de la cultura, el medio ambiente, cientos de competencias que deben ser autonómicas y descentralizadas.

La oportunidad histórica de la Monarquía

—¿Cuál es la actitud del PSOE ante la Corona?

—La Monarquía tiene hoy la gran oportunidad histórica de consolidarse como Monarquía constitucional. Yo diría que tal vez la mejor oportunidad histórica que la Monarquía ha tenido aquí nun-



ca. No hay más que dos formas de ejercicio del poder desde la Monarquía, y los dos modelos los tenemos a la vista en el mundo. O la Monarquía absoluta de los países árabes o la Monarquía constitucional del norte de Europa. El medio camino es el camino que conduce a la desaparición de la institución monárquica, que es el griego. Entonces, para mí es evidente que no puede sustraerse a la soberanía popular la decisión sobre la estructura del Estado y la forma del Estado. La coyuntura histórica es favorable, indudablemente, a la Monarquía, y no lo digo desde una plataforma de monarquico, porque no lo soy; pero es favorable a la Monarquía. Todo lo que sea un esfuerzo por sustraer a la voluntad popular una decisión de esa naturaleza sería un error histórico grave.

—¿El PSOE puede llegar a plantear formalmente el problema de la forma de Estado?

—Se planteará inexorablemente en la fase constituyente. Lo que no hacemos es de la dialéctica democracia-dictadura una dialéctica república-monarquía. De ninguna manera. La Monarquía puede y debe ser compatible con un sistema democrático. Pero eso nace de la constitucionalización de la Monarquía; es decir, de su fundamentación sobre la voluntad soberana del pueblo.

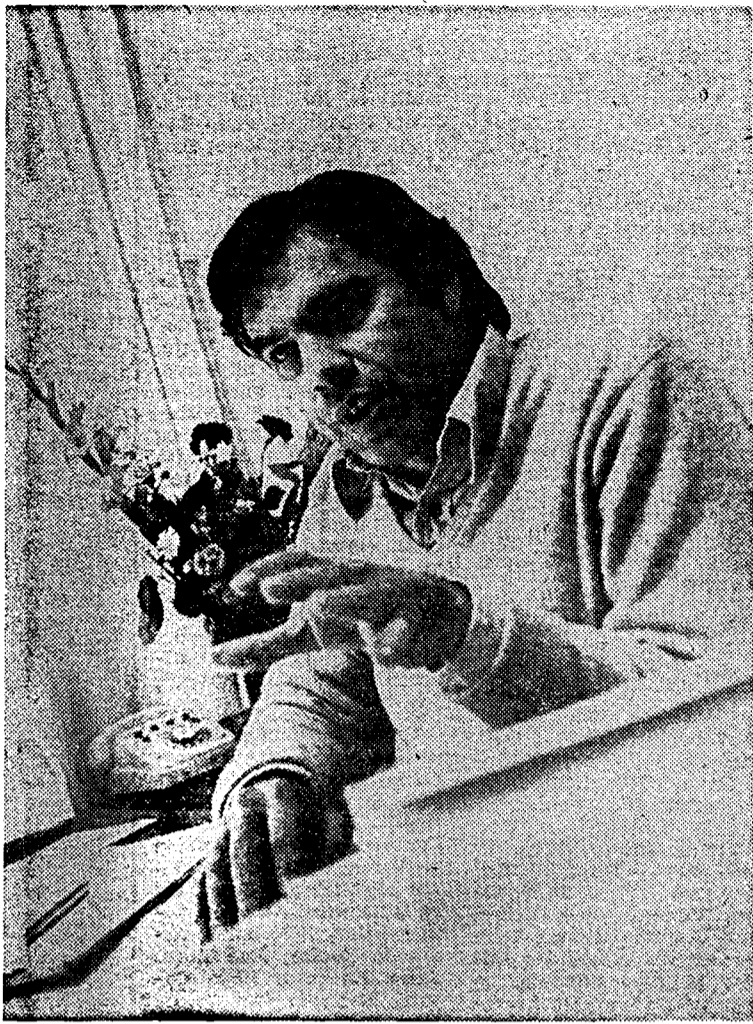
—Es decir, el tema de la forma de Estado no queda resuelto con la celebración de unas elecciones generales. Pienso que después de estas elecciones debe estar en discusión la forma de Estado.

—Después de las elecciones se va a discutir una Constitución, y la Constitución empieza por el artículo uno y termina con el ciento no sé cuántos. Y el artículo uno dice: "España es un Estado democrático con una forma institucional monárquica", pongamos por caso. Ese es un artículo que en las Cortes hay que discutir en su contenido y en su forma. Me parece absolutamente normal y lógico. Y después toda la Constitución habrá de ser sometida a referéndum. Ese es el camino normal. Entonces, el que hoy no se haga énfasis en la lucha por la forma institucio-



M. Cabrera

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



M. Cabrera

nal del Estado no significa que esa forma institucional no tenga que estar fundamentada en la soberanía popular. Tiene que estarlo.

—¿Cuál es la función del Ejército?

—No he hablado nunca del Ejército en los actos públicos porque me parece que se está abusando, se está haciendo una especie de pim pam pum con el Ejército. El Ejército tiene una misión fundamentalmente defensiva y para que tenga de verdad la confianza del pueblo y el Ejército a la vez confíe en el pueblo, lo que hay que hacer es respetar escrupulosamente la voluntad soberana de ese pueblo.

El mundo sindical

—¿Cómo organizar el mundo sindical?

—Sobre la base del principio elemental de la libertad sindical, que tiene una triple dimensión: Libertad de afiliación, como derecho inalienable del trabajador, que puede o no afiliarse a un sindicato; libertad colectiva de creación de una central o más centrales sindicales (lo de la unidad sindical como mística no tiene ningún sentido: o es el fruto de un desarrollo de la conciencia de los trabajadores o es un unitarismo impuesto por la fuerza que no conduce a nada), y libertad de acción sindical, que tiene dos componentes básicos: la libertad de negociación autónoma de los trabajadores, de sus condiciones de trabajo, y la libertad en el ejercicio de la huelga. Así, sobre ese fundamento, se puede montar el pilar del nuevo sindicalismo. En la actualidad fallan unos cuantos de esos fundamentos necesarios.

—Volvamos a las Cortes. ¿En qué deberá consistir su trabajo?

—Las Cortes tienen que solucionar una cantidad enorme de problemas. El fundamental va a ser el constitucional y dentro de él, por ejemplo, las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Se ha producido un gran vacío institucional a partir de la ley de Reforma Política y hay dos vías para llenar ese vacío institucional: la vía de complementar las leyes fran-

quistas, deshaciendo lo que contradice la ley de Reforma Política, o bien la vía de elaborar una Constitución sobre bases nuevas. Incluso por razones de eficacia es más difícil desenvolverse en la selva de las Leyes Fundamentales que abordar una tarea tan elemental como que España se estructure sobre una Constitución democrática.

Lo que va a pasar

—Hagamos para terminar, si te parece, un poco de futurología.

—Se va a producir una crisis institucional dentro de ocho o nueve meses. Y necesariamente tiene que haber elecciones municipales, y toda esa nueva vida política va a producir una crisis entre la nueva actitud y las formas del ejercicio de la autoridad y del poder de hoy.

—El plan previsto podría ser: las Cortes empiezan a trabajar en una Constitución, se convoca un nuevo referéndum para aprobar esa constitución e inmediatamente se montan nuevas elecciones generales.

—Eso es lo que yo creo que va a ocurrir en el país y es racional que ocurra. En medio debe haber unas elecciones municipales. Antes de fin de año debe haber elecciones municipales. No se puede abordar una nueva confrontación electoral general manteniendo la misma estructura autoritaria en municipios, Gobiernos Civiles, etc. Hay que desmontar también la base del franquismo, con estas elecciones celebradas sobre la base de una nueva ley de Régimen Local aprobada por las nuevas Cortes, para que los Ayuntamientos sean elegidos por sufragio universal. En eso creo que no es difícil ponerse de acuerdo.

—Es decir, que la celebración de las elecciones municipales es una cautela para que las próximas elecciones generales sean realmente libres.

—No sólo eso. Serán también un modo de saneamiento total de la vida política y un modo de conocer mucho más el equilibrio de fuerzas reales del país. Además, serán, sí, una cautela para que las próximas elecciones no estén sometidas a los controles de las autoridades clásicas.

Casi cien años de historia

El PSOE nació en 1879. Cumplirá, pues, dentro de dos años el centenario. Estos son algunos rasgos de su historia.

El PSOE se fundó el 2 de mayo de 1879 durante una comida llamada de "fraternidad internacional", en una fonda de la madrileña calle de Tetuán. Para concretar sus aspiraciones se designó una comisión encargada de redactar el programa y reglamentos del partido; fueron comisionados Pablo Iglesias, Victoriano Calderón y Alejandro Ocina, tipógrafos; Jaime Vera y González H. Zubiarrre, médicos. Un borrador del programa fue enviado a Mesa (uno de los mejores colaboradores de Lafargue), a la sazón en Francia. El 20 de julio se celebra una asamblea en Madrid, donde fue aprobado el programa. El pequeño grupo de fundadores recibía documentación socialista de Lafargue y Guesde. Por Lafargue se conoció en España el Manifiesto Comunista y "El Capital".

En 1884 don Segismundo Moret requirió a la Agrupación Socialista Madrileña para que acudiera a informar ante la Comisión de Reformas Sociales. Acuden Pablo Iglesias y Jaime Vera; los informes: de Vera (informe escrito) e Iglesias (informe oral). En estos informes el partido se coloca en el terreno de la lucha de clases y proclama la táctica de clase contra clase, denunciando a los partidos burgueses, incluso los más progresistas como un señuelo peligroso para los trabajadores a los que pretenden uncir el carro de la burguesía.

El 12 de marzo de 1886 aparece "El Socialista", órgano de prensa del PSOE, previa redacción de las bases del periódico, que continúan vigentes en la actualidad.

En el año 1888, del 12 al 14 de agosto, tuvo lugar un congreso obrero convocado por las organizaciones obreras de Mataró y Barcelona, la Federación Tipográfica y una asociación de obreros-fabrileros de Vich-Manlleu. De este congreso saldrá la fundación de la UGT.

En 1903, Tomás Meabe con jóvenes socialistas de Bilbao funda las Juventudes Socialistas que recibirían su confirmación definitiva en el VII

Congreso del PSOE, en 1905. El 16 de abril de 1906 celebraron las Juventudes su congreso constitutivo. Nace la Federación Nacional de Juventudes Socialistas como organización juvenil del PSOE, teniendo siempre reservado un primer lugar en los puestos de combate, siendo a la vez fundamentalmente escuela de formación de los jóvenes socialistas que en el futuro se incorporarán al partido.

En 1917, creyendo se daban las condiciones objetivas para un salto revolucionario, el PSOE y la UGT realizarán la huelga revolucionaria de agosto. Entendiendo el término "revolucionario" en el sentido de revolución democrática burguesa; no se trataba de instaurar el socialismo, sino de traer a España un régimen democrático.

El triunfo de la revolución soviética sacudió como a todas las organizaciones obreras del mundo, al PSOE, provocándose un vivo debate en su interior entre partidarios de la III Internacional y partidarios de reorganizar la II Internacional, necesitando tres congresos para resolver el asunto, que terminó con

el rechazo por el partido de la III Internacional, la defensa de la revolución rusa, y la escisión de la minoría que pasa a crear el Partido Comunista Español.

Ya desde la dictadura de Primo de Rivera se propugna un régimen de libertades y democrático, concretado a la caída de la dictadura en una nueva conjunción republicano-socialista que posibilitaría el advenimiento de la República, mediante el triunfo en las elecciones municipales, proclamándose la II República el 14 de abril de 1931. Tras las elecciones a Cortes, los socialistas se encuentran en posición de minoría parlamentaria, siendo a su vez el grupo más numeroso del Parlamento, por lo que no pueden rehusar responsabilidades de gobierno, ya que de todas formas se verían implicados como grupo mayoritario en el Parlamento.

En enero de 1934 el partido redacta un programa radicalizado que incluye importantes nacionalizaciones, y se adoptan medidas de acción encaminadas a preparar un movimiento revolucionario, haciéndose cargo del Gobierno el PSOE y la UGT, con participación de aquellos que

cooperasen directamente en la revolución.

Ante el avance del fascismo, Prieto, desde su exilio (debido a su participación en 1934), propondrá por primera vez en España la táctica que se denominará más tarde de "frente popular", es decir, una unión electoral de fuerzas progresistas, burguesas y proletarias con el fin de ganar las elecciones y cortar el avance del fascismo. La idea es aceptada, incluidos los comunistas, por el cambio de táctica patrocinado desde la III Internacional; formando éste, triunfa en las elecciones de febrero de 1936.

Bajo el franquismo, la historia del PSOE es una historia de clandestinidad, con la persecución que afecta a todos los partidos políticos españoles. Es en el XII Congreso cuando empieza a producirse una pequeña escisión y cuando se sientan las bases para la reorganización en el interior del país. En el XIII Congreso, celebrado en Suresnes en 1974, resulta elegido primer secretario Felipe González y se inicia la marcha hacia adelante que convertiría a este partido, en sólo tres años, en una de las grandes opciones electorales.

Tres objetivos en las elecciones

El Partido Socialista Obrero Español se propone tres objetivos en estas elecciones, enunciados de la siguiente manera: conquistar la democracia, cambiar la vida y abrirse al exterior. Los tres objetivos están expresados en su manifiesto electoral.

● **CONQUISTAR LA DEMOCRACIA**, conseguir para este país unas normas de convivencia pacífica que nos permitan vivir en libertad. Los trabajadores necesitamos más que nadie la libertad. Por ello, en las próximas Cortes, los socialistas, los hombres y mujeres del PSOE propondrán y defenderán la elaboración de una Constitución auténticamente democrática, que haga desaparecer los residuos autoritarios heredados del régimen anterior. El socialismo es libertad. Los socialistas propondremos y defenderemos la promulgación de un Estatuto de las Libertades Públicas que garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos, de los derechos individuales y de los derechos colectivos de los pueblos de España. Toda persona ha de tener garantizados sus elementales derechos, que le permitan vivir con dignidad, sin sufrir opresión por sus ideas, raza, sexo o condición. La defensa de esta necesidad será tarea fundamental del PSOE en las próximas Cortes.

● El PSOE quiere CAMBIAR LA VIDA de los hombres y mujeres de nuestro país, superando la crisis económica. Cambiar la vida significa que los sectores populares dejen de ser los únicos que paguen los costes de la mala gestión de la economía española. Cambiar la vida significa ACABAR CON EL PARO Y LA EMIGRACION, significa terminar con el incremento desenfrenado de los precios, significa conseguir una sociedad más justa, más igualitaria, a través de las reformas necesarias. El PSOE se esforzará por conseguir este objetivo, por solucionar estos problemas..., porque tienen solución. La Reforma Fiscal, la reforma agraria, la enseñanza gratuita, salarios y pensiones dignas, Seguridad Social eficaz y humana, viviendas adecuadas, son objetivos a conseguir.

● El PSOE quiere colocar a nuestro país en el lugar que le corresponde en el panorama internacional. Situar a España con dignidad, no hipotecando su futuro. La incorporación de España a las Instituciones Europeas es una necesidad urgente. El socialismo es la fuerza predominante, en estos momentos, en las Instituciones de la Europa Comunitaria.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Ramón Ruibal.

Primer secretario: Felipe González.

Secretario de Organización: Alfonso Guerra.

Secretario de Relaciones Políticas: Enrique Mújica.

Secretario de Relaciones Internacionales: Luis Yáñez.

Secretario de Propaganda: Guillermo Galeote.

Secretario de Prensa: Javier Solana.

Secretario Sindical: Eduardo López.

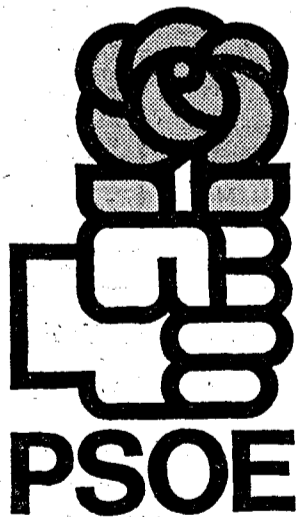
Secretario de relaciones con las Juventudes Socialistas: José María Benegas.

Secretaria administrativa: Carmen García Bloisse.

Secretario de Emigración: José Luis Albiñana.

Secretario de Formación y Documentación: Luis Gómez Llorente.

Vocales: Nicolás Redondo, Antonio García Miralles, Rafael Ballesteros, Luis Fajardo, José María Cigarrán, José María Triginer, Rafael Fernández.



Lema electora

"Socialismo es libertad"

El lunes: Federación Demócrata Cristiana, con entrevista a Joaquín Ruiz-Giménez